Teléfax: 595 - 21 - 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

Asunción, 30 de junio de 2010

RESOLUCIÓN Nº 313/2010

VISTO y CONSIDERANDO: La nota del Sr. REINALDO GENES, Encargado de Transporte, en la que solicita la ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS para el IICS-UNA;

El Memorando del Lic. Ramón Benítez, Administrador, en donde solicita autorización para realizar los llamados para el año 2010, en el que se menciona el llamado para la ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS, el cual es autorizado por la máxima autoridad;

El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el departamento de Presupuesto del IICS, dependiente de la Administración;

El expediente Nº 313.726 presentado en fecha 15/06/10 a Contrataciones Públicas solicitando la publicación en el portal del llamado para la ADQUISICION DE CAMARAS DE AIRE Y CUBIERTAS para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

El ID Nº 189.078 por el cual se publica en el portal la invitación a todos los oferentes interesados;

Las invitaciones entregadas a los oferentes para participar;

El Acta de Adjudicación Nº 017/2010 de fecha 30/06/2010, por la cual se recomienda adjudicar a la empresa MUNDO DE NEUMATICOS para la ADQUISICION DE CAMARAS DE AIRE Y CUBIERTAS para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

El Dictamen emitido por la sub. UOC de fecha 30/06/2010 por el cual se recomienda adjudicar a la empresa MUNDO DE NEUMATICOS para la ADQUISICION DE CAMARAS DE AIRE Y CUBIERTAS para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

La necesidad de mejorar la gestión de adquisiciones en la función pública;

La Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

El Decreto Reglamentario Nº 3866/10 que reglamenta la Ley Nº 3964/10 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010;

La promulgación de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas;

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD,
En uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR la adjudicación, vía contratación directa para la ADQUISICION DE CAMARAS DE AIRE Y CUBIERTAS para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud a la siguiente empresa:

MUNDO DE NEUMATICOS - (DAN Y KAR SRL –RUC: 80020482-4) GS. 6.565.000

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UOC - IICS

Dra. GRACIELA VELAZQUEZ
Directora IICS-UNA